

Estudio No. 17-2023 **Servicios de transporte**

I. Alcance

El presente estudio comprende la revisión de los servicios brindados por el área de transportes de JUPEMA, para el periodo comprendido entre el 01/01/2022 al 15/04/2023.

II. Objetivo

Verificar la aplicación de los controles en el Área de Transportes de JUPEMA y el cumplimiento de la normativa.

III. Resultados Obtenidos

El servicio de transporte es aquel que se facilita a todos los trabajadores y miembros del Órgano Colegiado de JUPEMA, por medio de los vehículos oficiales institucionales, únicamente para el desempeño de sus funciones y actividades propias del cargo que realizan.

De acuerdo con el objetivo establecido para esta revisión, se identificaron oportunidades de mejora en la aplicación de controles por parte del Área de Transportes del Departamento Administrativo, que fueron comunicadas a la Administración para su consideración, relacionadas con:

- Cumplimiento del plazo para la presentación del informe sobre accidentes de tránsito y en la elaboración del informe mensual de los servicios prestados y de seguimiento del servicio satelital.
- Diferencias en los reportes del sistema de Transportes sobre la cantidad de servicios de transporte brindados.
- Frecuencia de la revisión del control de los recorridos que sobrepasan los 35 km en relación con lo estimado en las boletas de solicitud de servicios de transporte.
- La normativa interna, sobre aspectos de control interno.

Esta Auditoría espera que los resultados sirvan para la mejora continua del área de transportes en JUPEMA y den un valor agregado al tema desarrollado en la presente revisión, así como para el fortalecimiento del control interno relativo a esta materia.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 081-2023 del 25/07/2023.